

Canadá en la industria y el comercio del cannabis colombiano

Danna Valentina Márquez Montero

Paula Yesenia León Ahumada

Universitaria Agustiniana

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Programa de Negocios Internacionales

Bogotá, D.C.

2020

Canadá en la industria y el comercio del cannabis colombiano

Danna Valentina Márquez Montero

Paula Yesenia León Ahumada

Directora

Andrea Carolina Redondo Méndez

Codirectora

Catherine Valencia González

Trabajo de grado para optar al título de Negociador Internacional

Universitaria Agustiniiana

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Programa de Negocios Internacionales

Bogotá, D.C.

2020

Dedicatoria

A mi padre Nelson, a mi madre Claudia Patricia quienes, con su esfuerzo y colaboración, hicieron posible alcanzar con éxito esta nueva etapa de mi desarrollo personal.

Danna Valentina

A mi madre y abuela por su amor, trabajo y esfuerzo durante estos años, sin esto nada sería posible; han ayudado a forjar en mi todo lo que soy hoy en día, por ustedes he logrado llegar hasta aquí.

Paula León

Agradecimientos

Queremos agradecer en primer lugar a Dios por brindarnos todas las fortalezas para llegar hasta aquí y ser luz en aquellos momentos de tropiezo y dificultad, a la Universitaria Agustiniense por abrirnos las puertas y acogernos durante estos 5 años para contribuir con nuestra formación académica, también a cada uno de nuestros docentes por compartir sus conocimientos en pro a nuestra preparación profesional y a cada uno de nuestros compañeros por vivir este sueño junto a nosotras.

A la docente Catherine Valencia González por su orientación y recomendación en la parte investigativa y por haber sido la primera persona en recibir la idea de este proyecto y guiarnos en el desarrollo de este, a la docente Andrea Carolina Redondo Méndez por haber aceptado la dirección de esta investigación y marcar las directrices para su elaboración con paciencia y voluntad de una forma tan afable. Por último, mutuamente a mi compañera de proyecto de grado por desarrollar juntas esta investigación de forma proactiva y por compartir este camino juntas.

Resumen

Por problemas como el narcotráfico y sus cultivos ilícitos Colombia ha tenido implicaciones graves a niveles económicos, sociales y culturales que han venido generando un estigma negativo en el concepto internacional del país, esto ha generado que la industria del cannabis medicinal sea un tema controversial, asociándola a pobreza y su uso recreativo, desconociendo así sus beneficios. Sin embargo, varios países se han involucrado en esta industria aprovechando sus beneficios. El objetivo de esta investigación es demostrar que para un país como Colombia el cual posee ventajas geográficas relevantes para el cultivo del cannabis además de sus bajos costos de producción, la industria del cannabis medicinal es una oportunidad amplia de negocio que sirve para generar crecimiento y desarrollo; identificando los procedimientos necesarios para que nuevas empresas produzcan y comercialicen cannabis medicinal en Colombia, además se tiene en cuenta a Canadá país desarrollado que ha contribuido al crecimiento de esta industria en el país, reconociendo los aportes positivos que el país norteamericano le ha generado al negocio de cannabis en Colombia. Evidenciando que el país cuenta con una legislación estricta e innovadora como lo ha calificado la comunidad internacional igualmente que poco a poco el país ha contado con la involucración de empresas canadienses y colombianas que están trabajando en la producción y comercialización de cannabis medicinal aprovechando e impulsando esta industria trayendo aportes positivos al país.

Palabras clave: Cannabis Medicinal, Exportaciones, Colombia, Cultivos, Licencias, Empresas, Inversión extranjera directa.

Abstract

Due to problems such as drug trafficking and its illicit crops, Colombia has had serious implications at economic, social and cultural levels that have generated a negative stigma in the country's international concept, this causes the medical cannabis industry to be such a controversial issue and is get little information about your benefits. However, as it has been seen in different countries that have recognized its benefits, the medical cannabis sector has been a high business potential. The objective of this research is to demonstrate that for a country like Colombia which has relevant geographical advantages for the cultivation of cannabis and this in turn generates lower production costs, the medical cannabis industry is a broad business opportunity that serves to generate growth. and development; identifying the necessary procedures for new companies to produce and commercialize medicinal cannabis in Colombia, also takes into account Canada, a developed country that has contributed to the growth of this industry in the country, recognizing the positive contributions that the North American country has generated to the business of cannabis in Colombia. It was evident that the country has strict and innovative legislation as the international community has described it, as well as companies as well as Canadians and Colombians who have been involved in the investment, production and marketing of Colombian medicinal cannabis, taking advantage, stimulating and promoting this industry, bringing various changes. positive to the country.

Key words: Medicinal cannabis, Exports, Colombia, Crops, Licenses, Companies, Foreign direct investment.

Tabla de contenidos

Introducción	11
1. Planteamiento del problema.....	12
1.1. Pregunta problema	13
2. Objetivo general.....	14
2.1. Objetivos específicos	14
3. Justificación	15
4. Marco referencial.....	17
4.1. Antecedentes	17
4.2. Marco histórico	18
4.3. Marco geográfico	22
4.4. Marco legal	23
4.5. Marco teórico	27
4.6. Marco metodológico	29
5. Procedimientos para que nuevas empresas produzcan y comercialicen cannabis medicinal en Colombia.....	31
5.1. Tipos de cultivo.....	31
5.1.1. Cultivo en interior.....	31
5.1.2. Cultivos de exterior.....	32
5.1.3. Cultivos mixtos.....	32
5.2. Proceso productivo del cannabis medicinal	33
5.3. Derivados del cannabis	33
5.4. Plantaciones vs cultivos ilícitos	35
5.5. Licencias	36
6. Empresas canadienses y colombianas conexas a la inversión, plantación, producción y comercialización de cannabis medicinal colombiano	41
6.1. Empresas canadienses involucradas con la industria del cannabis.....	41
6.1.1. Avicanna.	41
6.1.2. Chemesis International.	42
6.1.3. Pharmacielo.	43
6.2. Empresas Colombianas involucradas en la industria y comercio de cannabis dentro del país y hacia Canadá	44
6.2.1. Clever Leaves.	44

6.2.2. Blueberries.....	45
6.2.3. Colcanna S.A.S.....	46
6.2.4. Cannavida S.A.S.....	47
6.2.5. Khiron.....	47
7. Posibles aportes positivos que ofrecería Canadá al negocio de cannabis en Colombia	49
7.1. Generación de nuevos empleos.....	49
7.2. Desarrollo local.....	50
7.3. Crecimiento económico.....	51
7.4. Disminución de cultivos ilícitos.....	51
7.5. Cambio de percepción a nivel internacional.....	52
7.6. Diversificación de exportaciones.....	52
Conclusiones.....	55
Recomendaciones.....	57
Referencias.....	58
Anexos.....	63

Lista de figuras

Figura 1. Mapa ubicación de cultivos de cannabis con proyección medicinal en Colombia	23
Figura 2. Cultivo de interior.....	31
Figura 3. Cultivo de exterior.	32
Figura 4. Cultivo mixto.	32
Figura 5. La ruta del cannabis.	33
Figura 6. Aplicaciones del cannabis.....	34

Lista de tablas

Tabla 1. Marco normativo anterior para el cannabis medicinal.....	24
Tabla 2. Marco normativo actual para el cannabis medicinal.....	25
Tabla 3. Tipos de licencia y modalidades	36
Tabla 4. Modalidades y tarifas de evaluación	38
Tabla 5. Tarifas de seguimiento y control, vigencia 2020	39
Tabla 6. Nomenclatura arancelaria cannabis.....	53

Introducción

Esta investigación se centra en la participación e influencia que ha tenido Canadá en la industria del cannabis colombiano, a lo largo de esta investigación se identificaron los procedimientos necesarios para que emprendedores y nuevas empresas se involucren y potencialicen la industria del cannabis medicinal en Colombia, también con la finalidad de promover el cambio de pensamiento que ha rodeado durante tantas décadas a esta industria y al país; dejando de lado la ilegalidad y el narcotráfico aportando información sobre la legislación y normatividad que rige esta industria dentro del país exponiendo el potencial que posee Colombia para sacar adelante esta industria. Por otro lado, se busca reconocer los aportes que ha brindado Canadá al negocio de cannabis en Colombia y las fuertes relaciones que se pueden consolidar a nivel internacional con otros países dentro de la industria.

Se muestran las empresas canadienses y colombianas que se han involucrado en la inversión producción y comercialización de cannabis medicinal colombiano aprovechando, estimulando e impulsando esta industria en pro a su desarrollo y crecimiento. La investigación es desarrollada bajo el modelo OLI el cual se basa en la teoría de la internalización, donde se enmarcan diversos factores que influyen en la decisión de compañías para realizar inversión extranjera directa exponiendo técnicas de producción, capacidades empresariales, rendimientos de escala y elementos que aporten ventajas de producción como territorio, mano de obra, materias primas entre otros con la finalidad de reconocer el potencial con el que cuenta cada nación para desarrollar y sacar a flote el cannabis medicinal como industria.

Dejando la puerta abierta para que en próximas investigaciones se profundice en el tema de exportaciones ya que es un sector relativamente nuevo en Colombia y en el mundo, lo cual genera que aún se cuente con demasiados factores en los que se puede descubrir y potencializar el mercado y la oferta y demanda de estos productos; estudiando e indagando frente a esto para hacer de la industria algo beneficioso.

1. Planteamiento del problema

En Colombia, el cannabis ha sido por mucho tiempo un tema que genera controversia. El país lleva el peso de su pasado siendo conocido internacionalmente por sus problemas como el narcotráfico y sus cultivos ilícitos; estas malas prácticas además de la poca información sobre el tema del cannabis han provocado que sea una planta conocida por su uso recreativo y asociada también a la pobreza. Estos factores poco a poco han provocado que se deje de lado los efectos positivos que trae el cannabis con proyección medicinal, en los que países como Canadá, México, Estados Unidos, Brasil, Puerto Rico, Uruguay entre otros, ya llevan trabajando y en los cuales el consumo de cannabis medicinal es legal lo que les ha permitido vivir los beneficios que trae esta industria.

El uso de cannabis medicinal es legal en Colombia desde finales del año 2015 pero a pesar de esto, además de juntar ventajas competitivas como lo son poseer un suelo con todas las condiciones climáticas y de luz solar para producir el mejor cannabis medicinal frente a otros países, Colombia no lo ha sabido aprovechar de la mejor manera ya que no ha invertido lo suficiente en la industria y sus procesos de legalización para las empresas resultan ser algo lentos lo cual atrasa cualquier prospecto de exportación que se tenga.

El gobierno poco a poco y a pesar de las debilidades de su legislación busca que el país se convierta en el hub de producción de medicamentos a base de cannabis; aprovechando lo que países como Canadá le pueden dar desde la inversión extranjera directa. Según los estudios de Procolombia (2018) el valor del mercado de cannabis medicinal en Canadá fue de USD 253 millones en 2017 y se pronostica que alcance los USD 921,5 millones en el presente año.

Conociendo el balance de exportaciones que tiene Colombia presentado por el DANE (2019) donde “las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 55,0% del valor FOB total de las exportaciones, Manufacturas con 22,8%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 18,1%, y otros sectores con 4,1%”, se identifica que es importante ampliar y diversificar las exportaciones, teniendo como oportunidad el cannabis medicinal y de esta forma reemplazar la variedad de cultivos ilícitos generando cultivos legítimos, garantizados y certificados. Además de aprovechar la generación de nuevos empleos, desarrollo local y crecimiento económico del país a partir de las ventas nacionales y de exportación de productos con valor agregado como lo es el cannabis medicinal.

1.1. Pregunta problema

¿Cuál es la influencia de Canadá en la industria y el comercio del cannabis colombiano?

2. Objetivo general

Explicar la influencia canadiense en la industria y el comercio del cannabis colombiano.

2.1. Objetivos específicos

Identificar los procedimientos necesarios para que nuevas empresas produzcan y comercialicen cannabis medicinal en Colombia.

Mostrar las empresas canadienses y colombianas que se han involucrado en la inversión producción y comercialización de cannabis medicinal colombiano.

Reconocer los posibles aportes positivos de Canadá al negocio de cannabis medicinal en Colombia.

3. Justificación

Esta investigación genera aportes y busca potencializar el aprovechamiento de los recursos que genera el país. Desde la apertura económica en Colombia en 1991 se han venido desarrollando a lo largo de los años diferentes relaciones comerciales y firmas de tratados de libre comercio (TLC) con diferentes países del mundo, estos diferentes negocios comerciales dan entrada a aspectos como la inversión extranjera directa que es uno de los más importantes por que impulsa el crecimiento económico de una nación; y más si esta viene por parte de países desarrollados hacia países en vía de desarrollo; como en el caso tratado en esta investigación sobre la relación entre Canadá y Colombia.

Como país, Colombia durante su historia ha presentado problemas con el tema del narcotráfico los cuales traen consecuencias graves a niveles económicos, sociales y culturales que han venido generado una imagen negativa en el concepto internacional del país, de aquí parte la importancia de la realización de esta investigación, ya que se encuentra en el sector del cannabis un amplio potencial no solo porque Colombia es un país que ha ido evolucionando en esta actividad agroindustrial, sino porque puede llegar a cambiar el pensamiento negativo de esta actividad y modificarlo en términos de que las personas puedan ver en él una oportunidad desde el punto licito que sirve para generar crecimiento y desarrollo.

Por otro lado, Canadá y Colombia tienen una relación comercial bilateral dinámica, que se diversifica continuamente. Esta relación incluye inversión en diversos sectores, por ejemplo, infraestructura, energía, minería, petróleo y gas, servicios financieros, servicios de ingeniería, agroindustria y educación, así como presencia de más de 100 empresas canadienses en Colombia. Canadá es uno de los países donde más se concentra el mercado del cannabis, desde el 2011 es el primer país miembro del G20 en legalizar el uso y consumo de cannabis y uno de los primeros países a nivel mundial estas razones lo convierten en un país de oportunidad que se puede enfocar a temas de desarrollo en términos de industria, investigación, salud, también de agricultura y en el sector farmacéutico por medio de inversión extranjera directa para el país.

Las empresas que existen en Colombia conexas al uso del cannabis dirigido a diferentes sectores y con diferentes finalidades, se dividen en tres permisos en los cuales se encuentra que: 130 empresas tienen su licencia para uso nacional, 62 empresas para investigación

científica, 133 empresas para exportación. Y están distribuidas en varias regiones del país, para observarlas al detalle dirigirse a anexo 1.

4. Marco referencial

4.1. Antecedentes

Téllez Guevara, C. N. (2017). Presenta para la Universidad Católica de Colombia su proyecto de investigación “Regulación y perspectivas en América Latina sobre el uso del cannabis con fines medicinales.” Donde su objetivo principal es ilustrar como la regulación del uso de la marihuana en Norteamérica y Latinoamérica, con base en sus cambios sociales y desarrollos científicos, relacionados con el campo de la salud, han trabajado por demostrar las propiedades del cannabis con proyección medicinal, buscando el cambio progresivo en cada una de las legislaciones de dichos países.

Esta investigación evidenció que el cannabis medicinal, actúa como tratamiento para los síntomas y dolencias producidos por varias enfermedades, por lo que países como México, Uruguay, Argentina, Chile, Brasil, Perú, Colombia y Estados Unidos han implementado diversos mecanismos legales, aplicados en Leyes, Convenios Internacionales entre otros, en pro de regular integral y acertadamente el uso del cannabis, aprovechando sus comprobados beneficios.

La presente investigación de Téllez Guevara, C. N. (2017) es importante para esta investigación como evidencia de que más países de América latina se suman a cambiar en sus legislaciones la normativa del uso del cannabis medicinal demostrando y aprovechando así sus beneficios e impulsa a que Colombia a se sume a estos para aprovechar también así sus diferentes beneficios.

Caballero Fernández De Castro (2018) presenta para la universidad Javeriana el proyecto “Políticas públicas del cannabis medicinal en Colombia, un análisis de la actualidad normativa en el país” para optar a el título como profesional de Derecho, donde realizó un análisis que intentaba identificar las fallas de la presente regulación sobre el cannabis en Colombia a modo de aporte crítico.

La investigación tuvo aportes importantes en cuanto a su análisis descriptivo de las diferencias entre el consumo medicinal y el uso recreativo, beneficios medicinales del cannabis y derecho comparado donde explica la contradicción normativa que se presenta frente a la rigidez de las normas regulatorias del cannabis en Colombia. Y como se manifiesta principalmente cuando se contrasta lo relativo a la venta, producción, fabricación y cultivo

de marihuana a nivel industrial o comercial para fines medicinales en oposición a lo relativo al auto cultivo del cannabis y sus correspondientes limitaciones.

La presente investigación de Caballero Fernández De Castro (2018) es importante para esta investigación porque abarca la historia legal que tiene Colombia sobre la regulación del uso del cannabis donde se pudo evidenciar los avances que ha tenido este proyecto en el país y como ha beneficiado estos cambios en la regulación para ser un marco legal adecuado, pero con vacíos que se pueden complementar con la demostración de la importancia que genera esta industria para el país.

Rubiano (2019) realizó para la universidad de América el proyecto “Diseño de un plan de negocios para el cultivo, procesamiento y comercialización de cannabis medicinal” para optar a su título de especialista en gerencia de empresas; dónde su objetivo principal fue analizar la factibilidad del plan de negocios enfocado en el cultivo, procesamiento y comercialización de cannabis medicinal.

El hallazgo más importante dentro de esta propuesta fue su análisis de que Colombia es de los mejores lugares en el planeta para llevar a cabo este cultivo, por todas las ventajas geográficas que posee, lo que lleva a menores costos de producción, por ende, debería ser una variedad de planta a producir a gran escala, el país cuenta con una legislación estricta e innovadora como lo ha calificado la comunidad internacional. Si bien, aún presenta algunos vacíos legales, es posible desarrollar la actividad de manera segura evitando el destino de los cultivos para fines ilegales.

La presente investigación de Rubiano (2019) es importante para esta investigación gracias a que muestra un detallado estudio donde se explica por qué Colombia cuenta con numerosas ventajas para ser un gran potencial en la industria del cannabis medicinal, además de abarcar la historia del cannabis en Colombia y el uso que se ha venido haciendo de él en el paso del tiempo y como se ha venido desarrollando la legislación y reglamentación de este; también explica y hace claridad en las formas de cultivos lícitos que se realizan de la planta para usos medicinales cumpliendo con las licencias que exige el Estado.

4.2. Marco histórico

Existen 3 especies diferentes del cannabis, las cuales son “cannabis Sativa”, “cannabis Indica” y “cannabis Rudelaris” Desde hace muchos años el cannabis ha sido utilizado para

diferentes fines, entre ellos la sanación de enfermedades del cuerpo, el uso recreativo y el de fines industriales.

Es importante destacar que el cannabis se ha reconocido como una planta sagrada, que también es portadora de salud y gracias a esto se ha podido reconocer como "medicinal" por los pueblos que empezaron a utilizarla. Además de considerarla una planta sanadora de males del cuerpo también la asociaban con curar males del alma y del espíritu como lo describen las vedas en su cuarto libro Atharvaveda escrito entre 1.500 y 1.200 a.c en el que señala el cannabis como una planta mágica y con propiedades curativas. Entre los pueblos que empezaron a usar el cannabis se encuentran gran parte de Asia y África Oriental. (Gazmuri 2014).

En China se hace la primera referencia conocida sobre el cannabis medicinal encargado por el fundador de la medicina china, el emperador Sheng Nung donde la mencionó en el famoso tratado sobre hierbas medicinales llamado "Shen Nung Ben Ts'ao", para el 2500 a.c. y quien recomendaba la planta para tratar dolores reumáticos, las constipaciones, la distracción continua y padecimientos femeninos, entre otros. (Osorio, J y Tangarife, H. 2009).

En cuanto a la medicina árabe también tiene sus contribuciones por medio del médico persa Ibn-Sina que realizó la contribución más importante a la tradición médica árabe. Su *Canon de Medicina* (1025 E.C.) esta contiene referencias del cannabis como tratamiento para la inflamación, infecciones del oído y erupciones en la piel.

En otros lugares de Asia como la India, los provenientes del cannabis fueron usados para tratar síntomas como "calambres, convulsiones infantiles, dolores de cabeza, entre los que se incluye la migraña, histeria, neuralgia, ciática y tétanos". Entre sus cualidades se le atribuía el aumento del apetito y el alivio de la fatiga, "actuar como diurético, reducir el delirium tremens, disminuir la hinchazón de los testículos o actuar como un afrodisiaco" (Chopra y Chopra, 1957; Dwarakanath, 1965).

Para el siglo XIX, aparece un médico del ejército inglés llamado O`Shaughnessy, el cual quiso experimentar con tintura de cannabis en las personas que padecieran tétanos, delirium tremens, reumatismo, rabia, cólera o convulsiones infantiles. Esto no fue ser bueno, ya que las dosis que el médico utilizó en los primeros pacientes eran muy altas y les produjeron efectos contraproducentes importantes como catalepsia o conductas psicóticas.

Mientras tanto el uso del cannabis se empezó a expandir rápidamente tanto en la India como en otros lugares del mundo donde gracias a soldados, marineros, mercaderes, diplomáticos, estudiantes, inmigrantes, trabajadores extranjeros, refugiados y por último turistas que a lo largo de la historia han llevado su consumo desde Asia central a cualquier punto de nuestro planeta. (Marín Gutiérrez 2016), los británicos al ver esta situación y su rápida extensión les causó preocupación y empezaron a surgir dudas como si el consumo de ésta pudiera significar algún peligro para la población y de esta manera se buscaría su inmediata prohibición, por esta razón se realiza un estudio a finales de 1890 en el que la investigación se centró en el cultivo de la planta, la preparación de los medicamentos, su comercio y además su impacto social y moral, donde se concluyó que la prohibición del cannabis sería totalmente injustificada, considerando que su uso es muy antiguo, y que diversos grupos religiosos la utilizan, declarando que esta es inofensiva si es utilizada con moderación y de hecho la consideran menos dañina que el alcohol. (Gazmuri, A. 2014). Fue así como durante los siglos XX y XXI el cannabis continuo con su comercio en la India.

Y como lo describe Guadalupe Ponciano Rodríguez (vicepresidenta de la Comisión de Prevención y Educación del Consejo Mexicano Contra el Tabaquismo) en su artículo “Mariguana, ¿por qué tanta controversia?” para la revista RDU (revista digital universitaria): “la religión hindú considera que el cannabis fue creado a partir del Dios Shiva y por esta razón tendría fuertes lazos con el elixir de la vida” por lo que el cannabis era consumido como un lechoso té con especias a base de hojas y cogollos de marihuana, conocido con el nombre de “Bhang”. Al beber este té se buscaba limpiar el cuerpo del pecado y alcanzar la divinidad, el cannabis les ayuda a buscar la libertad espiritual y a superar la realidad ordinaria para alcanzar la trascendencia. En la actualidad el Bhang es tan común en algunas partes de India que se vende en puestos callejeros con una licencia del gobierno. (Gazmuri, A. 2014).

Después de varias razones para considerar al cannabis como inofensivo en el año de 1840 aparece el personaje Jacques-Joseph Moreau reconocido como padre de la psicofarmacología el cual tenía un concepto diferente del cannabis por el estudio que había realizado sobre las propiedades toxicas de la planta.

Jacques-Joseph Moreau formó el grupo llamado los comedores de hashish y en su obra *Du hashish et de aliénation mentale*, Moreau comparte los sentimientos experimentados después de consumir una preparación cannabis:

...durante varios minutos me encontré guardando la compostura y muy sorprendido por lo que había pasado. Luego me sentí nuevamente bajo el poder del hashish. Millones de mariposas, con alas brillantes como abanicos que se movían...en una atmósfera levemente luminosa. Escuché los sonidos de los colores: verde, rojo, azul y amarillo en ondas sucesivas... Mi voz me parecía tan poderosa que no me atrevía a hablar por temor a romper las paredes y estallar como una bomba... Experimenté los efectos discontinuos del hashish que te toma y te deja, te lleva al paraíso y luego caes en la tierra sin transición, de manera parecida a como en la locura hay momentos de lucidez... (Moreau, 1973)

Asimismo, Moreau observó ocho síntomas cardinales tras su intoxicación con cannabis: en los que se encontraban inexplicables sentimientos de felicidad, disociación de ideas, errores en la apreciación del tiempo y del espacio, exacerbación del sentido del oído, ideas fijas, alteración de las emociones, impulsos irresistibles, e ilusiones o alucinaciones. (Ponciano Rodríguez 2016). El uso del cannabis fue disminuyendo ante el aumento de los opiáceos. Por otra parte, al llegar otros fármacos con propiedades analgésicas, entre ellos la aspirina y los barbitúricos, los cannabinoides se ubicaron en un segundo plano (Notcutt, Price y Chapman, 1997).

En 1932 el cannabis fue retirada de la práctica médica y de la Farmacopea Británica e India en 1942 y 1966, respectivamente, pues las polémicas sobre sus efectos alucinógenos eclipsaron sus probables aplicaciones en la medicina (Evans, 1997).

La Ley de Tasación de la Marihuana de 1937 prohibió el uso de esta hierba, pero su consumo continuó de manera ilegal, aunque limitada. En el año 1963, un grupo de investigadores de la Universidad Hebrea de Tel Aviv, dirigido por el profesor Raphael Mechoulam, publicó un artículo titulado “The Structure of Cannabidiol” (La Estructura de Cannabidiol). Este documento marcó la primera vez en la historia médica moderna que se aislaba e identificaba un compuesto que se encuentra únicamente en el cannabis. (Sechata, 2015).

Un año más tarde, el equipo de Mechoulam publicó un documento titulado “Isolation, Structure, and Partial Synthesis of an Active Constituent of Hashish” (Aislamiento, Estructura y Síntesis Parcial de un Componente Activo del Hachís). En esta investigación se describe la fórmula química y la estructura del tetrahidrocannabinol, el principal compuesto psicoactivo del cannabis. (Sechata, 2015).

Posteriormente, con la llegada de la tendencia hippy en los sesenta, el consumo recreativo del cannabis aumentó de forma importante en el entorno universitario y quedó fuera su utilización con fines médicos. Hasta la fecha el consumo de la marihuana se ha incrementado en el mundo, siendo la población juvenil la principal demandante (Peters y Nahas, 1999).

Ahora bien, Colombia ha implementado una regulación y su correspondiente reglamentación que comenzaron siendo tímidas y lentas, pero que en los últimos años han adquirido mucho más vigor y forma. En los nuevos desarrollos se han regulado temas sobre varias índoles, principalmente el papel de las diferentes entidades y los alcances de la permisividad de la norma para los industriales involucrados en el uso, cultivo, distribución y comercio del cannabis medicinal. (Caballero Fernandez de Castro, Laserna Yepes, 2018)

En el 2016, Australia, Bangladés, Camboya, Canadá, Chile, Costa Rica, la República Checa, Alemania, India, Jamaica, México, Países Bajos, Portugal, España, Uruguay, y algunas jurisdicciones de Estados Unidos tienen leyes menos restrictivas sobre el cannabis, mientras que China, Egipto, Francia, Indonesia, Japón, Malasia, Nigeria, Noruega, Polonia, Arabia Saudita, Singapur, Corea del Sur, Tailandia, Turquía, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos y Vietnam tienen las leyes más estrictas sobre el cannabis. (Green, 2012).

4.3. Marco geográfico

Tras años de que el Congreso de la república de Colombia reglamentara el marco legal que abriera puertas al uso del cannabis medicinal, se puede evidenciar que actualmente el país cuenta con varios lugares en los que ya se ha autorizado el cultivo del cannabis gracias a las licencias otorgadas de esta manera podemos evidenciar en la siguiente figura en que partes del país están ubicados los cultivos. En la siguiente imagen se ilustra los lugares donde actualmente hay cultivos. Para que ver que compañías están ubicadas y sus respectivas licencias otorgadas dirigirse al Anexo 1.

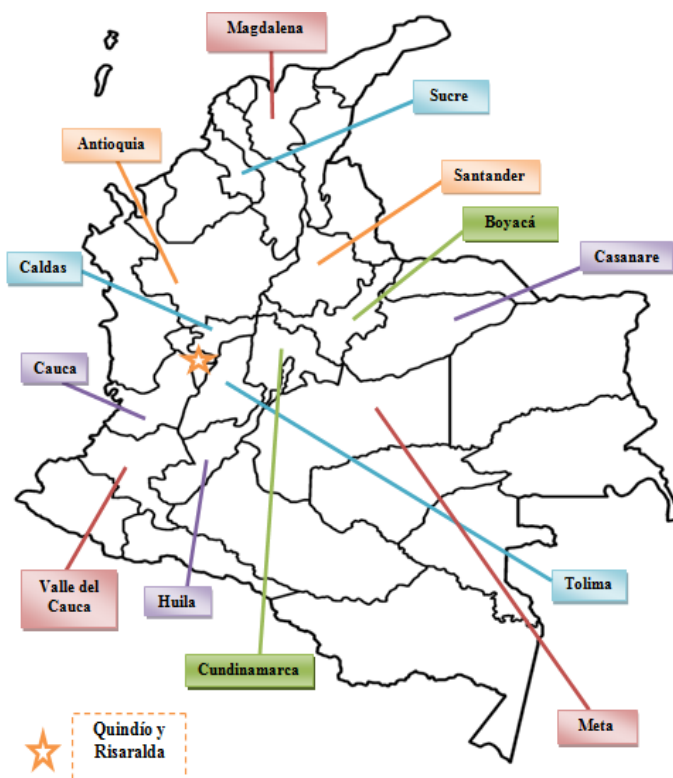


Figura 1. Mapa ubicación de cultivos de cannabis con proyección medicinal en Colombia.

Elaboración propia (2019). Procolombia (2018)

4.4. Marco legal

Según Procolombia en la cartilla “Industria del cannabis en Colombia”, (2018) Colombia cuenta con uno de los marcos regulatorios del cannabis medicinal más completos a nivel internacional, incluye medidas que van desde la semilla para siembra, control en áreas de cultivo, procesos de producción y la transformación destinados a fines estrictamente médicos y científicos, la generación de valor agregado y el acceso seguro por parte de los pacientes.

Todo empieza con las Convenciones de Estupefacientes de Viena de los años 1961, 1971 y 1988 las cuales catalogan el cannabis y su resina como estupefacientes; reconocen la necesidad de producir y controlar la producción de estupefacientes, los Gobiernos crean y adoptan “la posibilidad de introducir una regulación legal de los mercados de cannabis, convirtiéndose en una opción más atractiva para los países, pero a la vez se crea tensiones evidentes con el marco regulatorio de fiscalización de drogas de las Naciones Unidas. (Procolombia 2018)

De acuerdo con lo anterior, el Gobierno Nacional expidió la Ley 30 de 1986 (Estatuto de estupefacientes) y desde el año 2015 empieza a expedir una serie de regulaciones como el

Decreto 2467 del 22 de diciembre de 2015 el cual reglamenta la Ley mencionada y fue el primer régimen de licenciamiento para el cannabis medicinal.

Tabla 1.

Marco normativo anterior para el cannabis medicinal

Regulación	Resumen
<i>Ley 30 de 1986 Estatuto de estupefacientes</i>	Por la cual se adopta el Estatuto Nacional d de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones.
<i>Acto legislativo 02 DE 2009</i>	Por la cual se modifica el ART. 49 de la Constitución Política de Colombia y se prevé que el porte y el consumo de sustancias estupefacientes o sicotrópicas están prohibidos, salvo prescripción médica.
<i>Decreto 2467de 2015</i>	Por el cual se reglamentan los aspectos de que tratan los artículos 3, 5, 6 y 8 de la Ley 30 de 1986”
<i>Resolución 1816 de 2016 – Ministerio de Salud</i>	Se reglamentan la Licencia de Producción y Fabricación que otorgará el Ministerio, además de los procedimientos que permiten obtener estupefacientes, incluyendo la producción de resinas, aceites, tinturas, extractos y preparados.

Nota: Recuperado de Minjusticia. CO. Sec. Normativa. 8, agosto, (2017)

En 2016 se expide la ley 1787 (Ley Galán), estableciendo un marco legal de acceso seguro e informado del cannabis.

Con el decreto 613 de 2017 se reglamenta esta Ley previendo la expedición de resoluciones por parte del Ministerio de Salud, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Agricultura necesarias para iniciar el proceso de expedición de cuatro tipos de licencias.

Tabla 2.

Marco normativo actual para el cannabis medicinal

Regulación	De qué trata	Autoridad que la regula
<i>Ley 1787 de 2016</i>	Por medio de la cual se reglamenta el Acto Legislativo 02 de 2009, y crea el marco regulatorio que permita el acceso seguro e informado al uso médico y científico del cannabis y sus derivados en el territorio nacional colombiano.	
<i>Decreto 613 de 2017</i>	Por el cual se reglamenta la Ley 1787 de 2016, se subroga el Título 11 de la Parte 8 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, en relación con el acceso seguro e informado al uso médico y científico del cannabis, y establece la necesidad de que cada Ministerio desarrolle los requisitos técnicos para acceder a las licencias y el cupo.	
<i>Resoluciones 577 y 578 de 2017</i>	577, por la cual se regula técnicamente lo establecido en el Decreto 613 de 2017 por medio del cual se reglamentó la Ley 1787 de 2016 y se subrogó el Título 11 de la Parte 8 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, en lo relativo a la evaluación y seguimiento a las licencias de uso de semillas para siembra, cultivo de plantas de cannabis psicoactivo y cultivo de plantas de cannabis no psicoactivo. 578, Por la cual se establece el manual de tarifas correspondiente a los servicios de evaluación y seguimiento que deben pagar las personas naturales y	Ministerio de Justicia

jurídicas solicitantes de licencias de uso de semillas para siembra, cultivo de plantas de cannabis psicoactivo y cultivo de plantas de cannabis no psicoactivo indicadas en el Capítulo 2 del Título 11 de la Parte 8 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016.

Resolución 579 de 2017	Por la cual se establece el criterio de definición de los pequeños y medianos cultivadores, productores y comercializadores nacionales de cannabis medicinal.	Ministerios de Salud, Ministerio de Justicia, Ministerio de Agricultura.
Resoluciones 2891 de 2017	Por la cual se establece el Manual Tarifario de evaluación y seguimiento y control aplicable a las licencias de fabricación de derivados de cannabis para uso medicinal y científico.	Ministerio de Salud
Resolución 2892 de 2017	Por medio de la cual se expide reglamentación técnica asociada al otorgamiento de la licencia para la producción y fabricación de derivados de cannabis	Ministerio de Salud

Nota: Recuperado de Minsalud. CO. Sec. Normativa. 15, agosto, (2017)

Se destaca que La ley 1787 del 2016 establece en sus últimos artículos que las sanciones penales en tiendas de cultivos ilícitos, producción ilícita o tráfico de estupefacientes siguen intactas. Esta Ley solo ha sido expedida con fin de crear un canal para que exista el permiso de las autoridades competentes que son los Ministerios de salud, justicia y agricultura y define cuales son los permisos (4 licencias) explicadas en el capítulo 6 del presente artículo y condiciones para obtenerlas.

4.5. Marco teórico

El modelo OLI (“Ownership, Locational, Internalization”) lo que traduce propiedad, localización, e internacionalización; también es conocida como la teoría del paradigma eléctrico como lo menciona Pérez (2013) en su tesis doctoral. “La teoría del paradigma ecléctico de John H. Dunning fue propuesta por primera vez en 1976 en la presentación del Simposio Nobel de Estocolmo sobre la International Allocation of Economic Activity”. Este modelo estado basado en una teoría económica la cual busca desarrollar un modelo de inversión extranjera directa donde se deben aprovechar los recursos con los que pueda contar determinados lugares en el extranjero y que puedan resultar beneficiosos para crear una nueva ventaja. Este modelo se puede relacionar en la inversión extranjera directa de Canadá en la industria del cannabis medicinal en Colombia de la siguiente manera:

- **Ventajas “O” (Propiedad):** Se puede denotar que de estas ventajas se resaltan las inversiones basadas en eficiencia donde se pueda tener acceso a recursos básicos y a materias primas, como es el caso de Canadá donde es legal el uso recreativo y medicinal del cannabis es un punto estratégico realizar IED en Colombia ya que este último cuenta con alto porcentaje de licencias para cultivar ejercer actividades de cultivo de cannabis y ha llegado a posicionarse como un productos con miras a ser líder en la industria mundial del cannabis s, la cual registra un rápido crecimiento, asimismo, se convirtió en el segundo mayor destino para la inversión extranjera en proyectos totalmente nuevos relacionados con el cannabis. Por otro lado, el costo de cultivar plantas de cannabis y el costo de la mano de obra para cosechar y fabricar productos de este puede ser un tercio de lo que es en los países afectados por las estaciones del año, como ejemplo Canadá.
- **Ventajas “L” (Localización):** Dentro de estas ventajas se busca hacer inversión extranjera directa en países que cuenten con zonas geográficas estratégicas en donde existan empresas solidas constituidas que también promuevan la exportación; Colombia cuenta con varias empresas las cuales no solo cultivan si no también fabrican productos terminados y hacen investigación de este nuevo mercado.

Colombia actualmente cuenta con alrededor de 15 regiones que cuentan con licencia para cultivar de diferentes maneras cannabis con fines medicinales como lo son las licencias de uso de semilla para siembra, para el cultivo de plantas de cannabis psicoactivo y para el cultivo de cannabis no psicoactivo, que son expedidas por el

Ministerio de Justicia que había otorgado 234 en total; y la última, entregada por el Ministerio de Salud, es la licencia para la fabricación de derivados de cannabis, de la que hasta el 22 de marzo de 2019 se habían expedido 97; estas licencias inciden con mayor concentración en el departamento de Cundinamarca y Antioquia. De hecho, al menos 10 empresas extranjeras han anunciado inversiones en proyectos nuevos en Colombia durante los últimos 16 meses, incluyendo compañías con sede en Colombia registradas en Canadá, como La Santa Botanicals y PharmaCielo, así como las principales compañías en la industria, como Cronos Group y Canopy Growth.

- **Ventajas “I” (Internacionalización):** Si existen ventajas de internacionalización dependen de las anteriores ventajas mencionadas ya que esto se genera a través de la propiedad y la localización, esto genera atractivo para invertir mayor capital, lo que se puede lograr por medio de exportaciones; esto se puede evidenciar en el caso de la empresa colombiana Clever Leaves quien realizó la primera exportación colombiana de cannabis medicinal hacia Canadá e Inglaterra.

Según “Cannabis Financial Network” (Red Financiera del cannabis) (2018) “Colombia es la única nación cuyo gobierno promueve agresivamente las exportaciones de cannabis, por lo que es el centro de actividad para el desarrollo del cannabis”. El organismo agrega que “la combinación de un enfoque en las exportaciones que dirige el gobierno, un clima ideal de cultivo y un costo de producción muy bajo hacen de Colombia un foco crucial para el desarrollo a corto plazo. Los exministros Juan Carlos Echeverry y Tomás González presentaron el estudio titulado " cannabis medicinal en Colombia: Contexto y Perspectivas". (2019) Lo primero que llama la atención, es que, según la investigación, el sector generaría exportaciones por más de US\$17.700 millones, es decir que calculan que sean mayores a los generados por el petróleo (US\$16.843 millones).

Basado en este modelo, se logra identificar que Colombia cumple con las 3 ventajas que plantea el marco teórico bajo el cual se realizó la investigación, el modelo OLI plantea las ventajas de propiedad donde Colombia resalta, ya que es un país especializado en generar materias primas para luego desarrollar productos industrializados, como se expuso anteriormente el país tiene todas las condiciones para que se interesen en invertir en él ya que la mano de obra colombiana conoce muy bien sobre la plantación de cannabis para uso

medicinal y también es de bajo costo de la mano de esto se puede entender que Colombia cuenta con tierras fértiles para el cultivo de cannabis de altos estándares de calidad; en cuanto a las ventajas de localización Colombia es un país que tiene una ubicación geográfica estratégica tanto por sus condiciones climáticas al ser un país tropical ubicado en la zona ecuatorial que cuenta con los climas necesarios que le permite que las plantaciones de cannabis sean óptimas para esta agroindustria y también para el desarrollo de su economía y potencial para exportaciones ya que se encuentra cerca a los países con quienes tiene acuerdos comerciales a su vez por su amplia zona costera sobre los océanos Atlántico y Pacífico que facilitaría la salida de materia prima o productos industrializados a base de cannabis hacia diferentes países de forma marítima en sus diferentes zona portuarias; al contar con estas 2 ventajas es mucho más fácil alcanzar la ventaja de internacionalización que es la proyección que se tiene a futuro en esta industria.

4.6. Marco metodológico

“La investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto”. (Sampieri, 2014).

“El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (Punch, 2014).

Por esta razón este proyecto se desarrolla con un enfoque metodológico de investigación de carácter cualitativo, ya que cumple con los siguientes parámetros: comprende unos objetivos los cuales tienen como propósito reconocer los procesos productivos del cannabis medicinal colombiano e identificar que empresas canadienses generan inversión extranjera directa en Colombia en cuanto a producción y comercio del cannabis, por otro lado se aborda el contexto en el cual se desarrolla el tema; todo con la finalidad de centrar la atención pregunta problema, la cual busca sustentar cómo influye Canadá en la industria y el comercio del cannabis medicinal en Colombia.

Adicionalmente esta investigación se desarrolla por medio de un alcance descriptivo donde:

“El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades,

objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.” (Noemagico, 2006).

Por esta razón dentro de este proyecto se tiene como propósito describir los procesos que se realizan con el cannabis en Colombia dirigiéndose al sector medicinal; de esta forma se puede identificar y sacar provecho del potencial que se genera en el desarrollo de productos industrializados con cannabis para las empresas canadienses y también el desarrollo de investigación con la propia materia prima que sería la planta como tal.

Como estudio de caso se plantea, analiza e investiga de qué forma se encuentran conexas las empresas canadienses en la industria del cannabis en Colombia recolectando datos de la cantidad de empresas que invierten en esta industria en Colombia y que tanto se puede incentivar este sector destacando el potencial que genera dentro del país con amplias posibilidades de generar beneficios en el exterior. “No obstante, el método de estudio de caso es una herramienta valiosa de investigación, y su mayor fortaleza radica en que a través de este se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado, mientras que los métodos cuantitativos sólo se centran en información verbal obtenida a través de encuestas por cuestionarios” (Yin, 1989).

5. Procedimientos para que nuevas empresas produzcan y comercialicen cannabis medicinal en Colombia

Primero es necesario identificar los tipos de cultivos que existen, para reconocer su respectivo proceso productivo y los diferentes productos en los que se puede desarrollar el cannabis. Luego de esto se describe los beneficios que traen las plantaciones lícitas en el país y su guerra contra los cultivos ilícitos, por último, se describen las licencias que otorga Colombia para el uso ya sea de cultivo, fabricación o investigación del cannabis.

5.1. Tipos de cultivo

Existen tres tipos de cultivo que dependen si se hacen en interior, exterior o en los dos (mixto), se describe cada uno a continuación, cabe resaltar que es importante tener en cuenta estos tipos de cultivos al momento de realizar la plantación de cannabis ya que son las formas más comúnmente usadas y aceptadas por el gobierno nacional dentro de la legislación.

5.1.1. Cultivo en interior.

De acuerdo con Camedá (2018) esta clase de cultivo es la más elegida en regiones donde las condiciones son difíciles. Son lugares cerrados que brindan la ventaja de controlar parámetros ambientales tales como el aire, la luz y la temperatura, todo esto permite asegurar mayor calidad y cantidad de producto final, como se muestra en la siguiente imagen donde se muestra un cultivo dentro de una planta cerrada:



Figura 2. Cultivo de interior. Paisa grow seeds colombia (2018).

El problema con este tipo de cultivo es su alto costo de producción y; “producir medio kilo equivale a casi dos toneladas de dióxido de carbono, el equivalente a 1.200 kilómetros de circulación de un automóvil. Debido a que la mayor parte de la generación eléctrica es aún contaminante, y es necesaria para el funcionamiento de equipos tales como luces muy sofisticadas, humidificadores, sistemas de ventilación entre otros. (Camedá 2018).

5.1.2. Cultivos de exterior.

No es recomendable para trabajar con fines medicinales, ya que no permite realizar un cultivo estandarizado, teniendo en cuenta factores variables como temperatura, luz, viento, lluvia, mayor incidencia de patógenos y hasta robos.; al igual que en la siguiente imagen donde es un cultivo abierto a la luz solar:



Figura 3. Cultivo de exterior. Semillas de marihuana (2018).

5.1.3. Cultivos mixtos.

Según Camedá (2018) se conocen también como invernaderos, son los ideales por combinar las ventajas de los cultivos de interior y de exterior. Se posee control sobre la cantidad de horas de exposición al sol a través de paneles que se cierran y abren automáticamente, generando oscuridad o luminosidad, y si hiciera falta complementando con luces, administrar la temperatura con calefactores o aire, la humedad con humidificadores, los vientos y la lluvia. En la siguiente imagen se muestra cómo se combinan las dos clases de cultivos:



Figura 4. Cultivo mixto. Camedá (2018).

5.2. Proceso productivo del cannabis medicinal

El proceso de los derivados del cannabis se compone de cinco pasos fundamentales para su elaboración los cuales se describen y se muestran en la siguiente imagen:

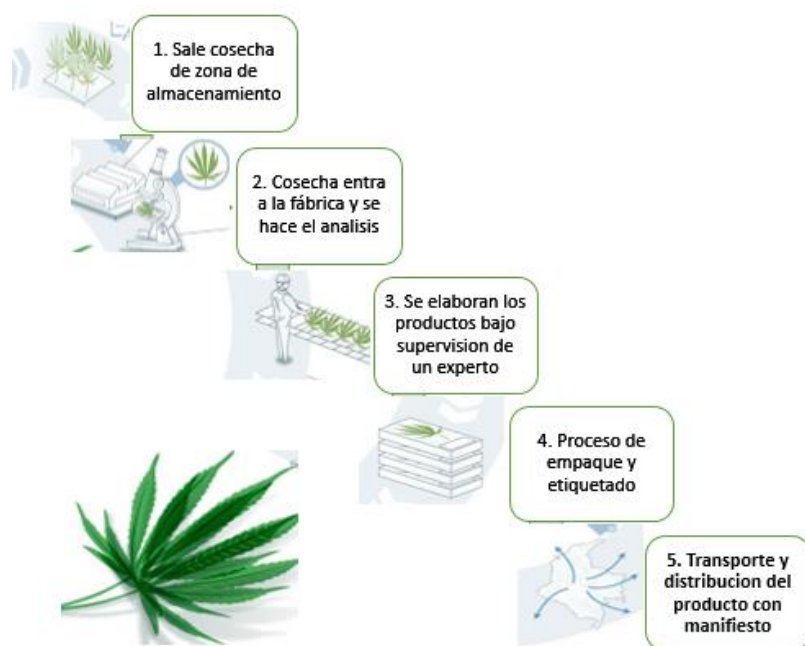


Figura 5. La ruta del cannabis. Elaboración propia (2020). Ministerio de Salud y Protección social (2016).

5.3. Derivados del cannabis

El uso de cannabis tiene varias aplicaciones que se pueden aplicar en ciertos sectores como lo muestra la siguiente imagen; su uso se da en la industria textil, producción de suplementos alimenticios, refrescos y comestibles también en algunos alimentos para ganado, en el sector de construcción; por otro lado, también genera gran impacto y utilidad en la industria cosmética y medicinal. Podemos observar en la siguiente imagen sus derivados:



Figura 6. Aplicaciones del cannabis. Zaragoza (2016).

Actualmente en el mercado nacional e internacional existen gran variedad de productos industrializados no solo medicinales a base de cannabis como cosméticos, suplementos dietarios, aceites esenciales, pomadas, jabones, o productos farmacéuticos los cuales pueden obtener registros sanitarios en Colombia. Solo se tiene una salvedad: los cosméticos necesitan un certificado de CBD y los demás, se debe elevar una consulta a la sala especializada del INVIMA para contar con el aval de los ingredientes activos.

Como lo menciona la Fundación española CANNA en su página web “Los usos potencialmente beneficiosos pueden verse en muchas enfermedades, debido a que casi todos los órganos y sistemas tienen sitios para que pueda ejercer su efecto por la acción de los principios activos de la planta (cannabinoides)”. Uno de sus estudios revela que conociendo los efectos beneficiosos del cannabis y los cannabinoides sobre la salud, se comprende el uso medicinal como: Analgésico, relajante muscular, antiespasmódico, antioxidante, preventivo a la recaída y síndrome de abstinencia en drogadictos, antiinflamatorio entre otros beneficios. También se pueden tratar enfermedades con productos a base de cannabis como la epilepsia, párkinson, autismo, acné, esclerosis múltiples, ansiedad, lupus, migraña entre otras; si bien No todos los casos logran el mismo grado de respuesta positiva resulta ser beneficioso en muchos pacientes.

En cuanto a su desarrollo medicinal puede identificarse como: analgésico, relajante muscular, antiespasmódico, antioxidante, preventivo a la recaída y síndrome de abstinencia en drogadictos, antiinflamatorio.

5.4. Plantaciones vs cultivos ilícitos

El cultivo de cannabis se ha extendido a lo largo del mundo durante varios años, ya sea para su uso recreativo o su uso medicinal, tanto para su comercialización, uso propio o contrabando. Sin embargo, años atrás a causa de la prohibición de estos cultivos el número de cultivos ilícitos fue aumentando, afectando territorios del país como lo indica (UNODC 2018) en “El Informe de monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018”.

En Colombia el Gobierno Nacional reconoce la necesidad de realizar ajustes que respondan a las nuevas tendencias y desafíos de la producción de cultivos ilícitos en el territorio nacional, buscando reducir las vulnerabilidades en los territorios afectados mediante la articulación y mayor presencia de las instituciones del Estado. (ODC – Min Justicia 2019).

De esta forma se propone una política de intervención integral donde se reduzcan los cultivos ilícitos y realizar un giro en las estrategias de intervención que responda a los nuevos retos en la aplicación de los programas para reducir los cultivos ilícitos en el país. El Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE) se sumó a determinar este enfoque y solicitó la realización de un Plan de intervención integral para la reducción de los cultivos ilícitos, buscando coherencia, consistencia y sostenibilidad de las acciones, sin olvidar el papel fundamental de la participación ciudadana en la construcción y apropiación de la política, así como el control social para cerrar las brechas que dan cabida a la aparición de distintos fenómenos de ilegalidad. (ODC – Min Justicia 2019).

Adicional a esto el Observatorio de drogas de Colombia muestra como en el Acuerdo del proceso de conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC en la Habana, Cuba, relacionado con el punto 4: “Solución al problema de las drogas ilícitas” (2014) se plantea:

- **Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito:**

Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.

- **Programas de prevención del consumo y salud pública:**

Las acciones en este campo, deben ser una prioridad y política de Estado que requiere fortalecer las capacidades nacionales y territoriales, en el marco del Sistema de protección Social y la disposición de recursos.

- **Solución del fenómeno de producción y comercialización de narcóticos:**

Desarticular las organizaciones criminales comprometidas con este flagelo, incluyendo las redes dedicadas al lavado de activos.

5.5. Licencias

Es importante destacar que para acceder a la política de intervención integral impulsada por el Gobierno nacional se deben tener en cuenta los tipos de licencias existentes en Colombia. Como se nombró en el Marco Legal del presente artículo la Ley 1787 del 2016 da entrada estas licencias. Las licencias tienen dos momentos, en primer lugar, está el de evaluación que está a cargo de los Ministerios (Minsalud, Minjusticia, Minagricultua) donde se reciben las solicitudes de las licencias, se estudia la documentación y se toma la decisión de otorgarla; luego sigue el seguimiento o inspección, vigilancia o control de la fabricación que le corresponde al Fondo Nacional de Estupefacientes.

Las licencias tendrán una vigencia de cinco (5) años y se podrán recertificar por un periodo igual cuantas veces sea solicitado por el licenciario. En la siguiente ilustración se observa los cuatro tipos de licencias, sus modalidades y ministerio que la otorga, así como las autoridades competentes que regulan cada paso.

Tabla 3.

Tipos de licencia y modalidades

Tipo de licencia	Para uso	Institución que lo regula
1. <i>Licencia de fabricación de derivados del cannabis para:</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Uso nacional (El producto no puede ser usado ni para fines científicos ni para exportación) ● Investigación científica (no se puede vender. Solo se puede exportar en las condiciones determinadas) ● Exportación (El producto se puede vender y exportar) 	MINSALUD
2. <i>Licencia de uso de semilla para</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Comercialización y entrega. ● Fines científicos 	MINJUSTICIA

siembra

para:

3. *Licencia de cultivo de plantas de **cannabis psicoactivo***
- Producción de semillas para siembra.
 - Producción de grano.
 - Fabricación de derivados (se debe contar previamente con la licencia de derivados o que este en proceso)

para:

- Fines científicos
- Almacenamiento
- Disposición final

MINJUSTICIA

4. *Licencia de cultivo de plantas de **cannabis no psicoactivo***
- Producción de grano y de semillas para siembra
 - Fabricación de derivados
 - Fines industriales
 - Fines científicos

para

- Almacenamiento
- Disposición final

MINJUSTICIA

Nota: Recuperado de Minjusticia. CO. Sec. Normativa. 15, agosto, (2017)

Luego de conseguir estas licencias el proceso a seguir es:

- En los laboratorios farmacéuticos: Donde los licenciatarios de fabricación de derivados quedarían inscritos de oficio ante el Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE).
- Los productos terminados: Pasarán a estar a cargo del INVIMA y el ICA y se encargarán de todos los cuidados sanitarios y fitosanitarios.
- Por último, se define su destino final: Consumo médico – paciente o exportación.

Es importante destacar que es la de demanda de derivados y medicamentos para pacientes, tanto nacionales como extranjeros lo que justifica la oferta de cannabis y su respectivo cultivo.

Las personas que deseen aplicar a la licencia deben remitirse a la Ley 1787 de 2016, al Decreto 613 de 2017 y a las Resoluciones 2891 y 2892 de 2017. El Ministerio de Salud nos informa que de acuerdo con lo establecido por la Ley 30 de 1986, Resolución 1478 de 2006 (Artículo 12, 28, 45, Capítulo XIII, Artículo 92, 97 literal h), Decreto 613 de 2017 (Capítulo 2, Sección1), y las Resoluciones 2891 y 2892 de 2017, a continuación, encontrará los formatos necesarios para la solicitud, modificación, transporte y cupos de cannabis para fines medicinales y científicos:

- **GMTF04 - Solicitud de licencia de fabricación de derivados de *cannabis***
- **GMTF05 - Solicitud de modificación o terminación de licencia de fabricación de derivados de *cannabis***
- **GMTF06 - Solicitud para cupo ordinario o suplementario de fabricación derivados de *cannabis***
- **GMTF07 - Transporte de productos derivados de *cannabis***

Para efectos del pago de costos de evaluación el valor exacto a consignar es:

Tabla 4.

Modalidades y tarifas de evaluación

Modalidades	Tarifa evaluación
Una modalidad	\$ 4'488.388,72
Dos modalidades	\$ 4'678.855,40
Tres modalidades	\$ 4'869.322,08

Nota: Recuperado de Minjusticia. CO. Sec. Normativa. 15, agosto, (2017)

El segundo pago se realiza una vez es notificado el solicitante de la decisión, adoptada por la administración. Se muestra la información en la siguiente tabla:

IMPORTANTE: Se debe presentar el recibo de consignación original

Tabla 5.

Tarifas de seguimiento y control vigencia 2020

Modalidad de solicitud	Tarifas pago único para los 5 años	Modalidad de solicitud	Tarifas pago cuota anual 2020
1. Licencia de fabricación de derivados de cannabis para uso nacional.	\$24'130.804,47	1. Licencia de fabricación de derivados de cannabis para uso nacional.	\$4'826.160,89
2. Licencia de fabricación de derivados de cannabis para exportación.	\$24'306.365,07	2. Licencia de fabricación de derivados de cannabis para exportación.	\$4'861.273,01
3. Licencia de fabricación de derivados de cannabis para investigación científica.	\$24'007.912,05	3. Licencia de fabricación de derivados de cannabis para investigación científica.	\$4'801.582,41
4. Licencia de fabricación de derivados de cannabis para uso nacional y exportación.	\$24'438.035,52	4. Licencia de fabricación de derivados de cannabis para uso nacional y exportación.	\$4'887.607,10
5. Licencia de fabricación de derivados de cannabis para uso nacional e investigación	\$24'130.804,47	5. Licencia de fabricación de derivados de cannabis para uso nacional e investigación	\$4'826.160,89

6. Licencia de fabricación de derivados de cannabis para investigación y exportación.	\$24'306.365,07	6. Licencia de fabricación de derivados de cannabis para investigación y exportación.	\$4'861.273,01
7. Licencia de fabricación de derivados de cannabis para uso nacional, investigación y exportación.	\$24'438.035,52	7. Licencia de fabricación de derivados de cannabis para uso nacional, investigación y exportación.	\$4'887.607,10

Nota: Recuperado de Minjusticia. CO. Sec. Normativa. 15, agosto, (2017)

6. Empresas canadienses y colombianas conexas a la inversión, plantación, producción y comercialización de cannabis medicinal colombiano

La nueva regulación de la industria del cannabis del país ha permitido que países como Canadá inviertan en el país, eso da entrada a nuevas empresas especializadas en la industria del cannabis, pero no podemos dejar atrás el mercado nacional y es que el marco legal también impulsó a que algunas empresas agrícolas del país ya consolidadas estuviesen orientadas a el desarrollo de esta industria.

Es importante que nuevas empresas se interesen en la industria del cannabis en Colombia y que la impulsen implementando tecnologías e investigaciones para su uso medicinal. Las empresas que se nombran a continuación han impulsado este mercado colombiano con importantes acontecimientos para la historia del país como lo son la primera exportación a Inglaterra, la innovación científica y tecnológica además de la entrada a nuevos mercados internacionales como el canadiense; en cada una se explican sus logros para el país.

6.1. Empresas canadienses involucradas con la industria del cannabis

Se seleccionan las empresas más reconocidas a nivel internacional por su trayectoria, donde se explica que licencia es la que obtiene; dichas empresas son representativas para la industria del cannabis ya que al ser un negocio legislado en algunos países del mundo hace no más de 1 década y tan solo 4 años en Colombia son empresas que han logrado grandes avances dentro de esta industria, produciendo, invirtiendo, comercializando y algunas exportando.

6.1.1. Avicanna.

Es una empresa canadiense de biotecnología y desarrollo en el sector de los cannabinoides compró el 60% de la compañía colombiana Santa Marta Golden Hemp, dedicada a la producción de hierba orgánica. De esta manera, Avicanna ya tiene acceso a 20 hectáreas certificadas para el cultivo orgánico de la marihuana en Colombia y apunta a seguirse expandiendo. También posee una participación mayoritaria en otra empresa colombiana centrada en el cultivo comercial de cannabis: Sativa Nativa.

Cultivo: Aprovecha las condiciones óptimas de cultivo en Santa Marta, Colombia, donde las estribaciones de la cordillera de Sierra Nevada ofrecen un microclima único y distinto. Aquí, la cría selectiva y las mejores técnicas de cultivo se utilizan para producir plantas que expresan cannabinoides específicos de diferentes proporciones de una manera eficiente,

asequible y sostenible, cultivadas al sol en invernaderos controlados bajo Buenas Prácticas Agrícolas (GACP).

Fabricación: Asociación exclusiva con Altea Farmacéutica, una empresa colombiana especializada en la fabricación y desarrollo a escala industrial de productos farmacéuticos y dermocosméticos.

Productos:

- **Pura Elements™:** Terapias basadas en cannabinoides derivadas de plantas que se someten a un riguroso análisis in vitro para garantizar la estabilidad del producto, la entrega precisa y la consistencia. Las formulaciones son luego validadas y optimizadas luego de los estudios farmacocinéticas preclínicos.

- Gel (Penetración profunda)

- Tabletas

- Spray

- Crema

- Aceite

- **Pura Earth™:** Formulaciones dermo-cosméticas para mantener y mejorar la salud y belleza de la piel.

- Tratamientos de belleza

- Hidratación y protección

- Cuidado especializados

6.1.2. Chemesis International.

Es una empresa innovadora y pionera en la industria del cannabis. Opera en los sectores más importantes y rentables de la industria del cannabis. Al proporcionar conocimiento, estructura y liderazgo confiable, Chemesis crecerá nuevos mercados e ingresos dentro de cultivo, fabricación, distribución y ventas minoristas.

Cultivo: La Finca trae más de 1,000 acres de tierra para cultivo en Colombia. Chemesis tiene más de 2,000 relaciones con familias de agricultores que comprenden su paquete de tierras.

Fabricación: Chemesis puede ofrecer a sus clientes todo tipo de extracciones, formulaciones y productos, especializándose en extracción de BHO, extracción de alcohol y

extracción de CO₂ y actualmente tiene la capacidad de procesar más de 2000 libras de materia prima por día.

Productos: Chemesis lidera la industria del cannabis con productos y servicios innovadores, con licencia completa y totalmente compatibles. Todos los productos de la familia de marcas Chemesis están diseñados con los más altos estándares de calidad con técnicas de extracción y procesamiento de vanguardia y solo usan cannabis 100% cultivado orgánicamente.

Marcas: Finca interactiva ARCHNA Med

6.1.3. Pharmacielo.

PharmaCielo Colombia fue una de las pioneras de la industria del cannabis en el país. De hecho, fue el primer cultivador en obtener las cuatro licencias, esto indica que tiene permiso para elaborar productos con extractos de cannabis psicoactivos (con el cannabinoide THC). Es una compañía global con sede en Canadá que se cotiza en la bolsa de Toronto TSXV bajo el código PCLO. Eligieron a Canadá como su sede de casa matriz basándose en sus altos estándares de responsabilidad financiera y liderazgo al establecer una industria nacional de cannabis medicinal altamente regulada. PharmaCielo Colombia Holdings SAS, su subsidiaria operativa tiene su sede en Rionegro, Colombia.

Colombia fue elegida su base de operaciones debido a sus excelentes condiciones climáticas y económicas, incluyendo su historial industrial en la floricultura, así como su claro marco legal a la hora de otorgar licencias de cannabis. En el país cuenta con 12 hectáreas de cultivos operativos en Rionegro (Antioquia) y actualmente emplea a más de 400 personas. Además de ser el principal productor de aceite de cannabis, se destaca por sus innovaciones científicas.

Con más de 150 cepas registradas, PharmaCielo se compromete a convertirse en el líder global de extractos de aceite de cannabis de grado medicinal y productos relacionados, cultivados y procesados naturalmente. PharmaCielo no sólo opera en Colombia: están comprometidos a ayudar al país a crecer económicamente, a promover la industria del cannabis medicinal en Colombia y apoyar a los colombianos a construir una industria global que beneficie a las personas que a menudo han sido los más afectados. Trabajan en conjunto con la Cooperativa Caucannabis y 63 campesinos de la región del Cauca para cultivar cannabis y destinarla a la producción de extractos de aceite estandarizados de grado

medicinal y productos relacionados. Su abordaje inclusivo garantiza que las comunidades indígenas de Colombia, con décadas e incluso siglos de experiencia en el cultivo de las antiguas cepas de cannabis colombianas para uso espiritual y medicinal, van a tener un lugar legítimo en la industria del cannabis.

6.2. Empresas Colombianas involucradas en la industria y comercio de cannabis dentro del país y hacia Canadá

Estas empresas son miembros vigentes de Asocolcanna (Asociación colombiana de industria de cannabis) quienes tienen como propósito promover, proteger y orientar el desarrollo de la industria del cannabis dentro del marco legal vigente en Colombia, este gremio hasta hoy está constituido por 33 industrias Colombianas relacionadas con la explotación de la planta, las buenas prácticas en el cultivo, fabricación y comercialización de derivados con fines medicinales y científicos por esta razón las siguientes empresas son consideradas relevantes para la industria del cannabis colombiano.

6.2.1. Clever Leaves.

Es una organización colombiana fundada en 2016, productora de cannabis medicinal, integrado y legalmente licenciada, con alto grado de innovación enfocados en el bienestar y la salud de cada paciente. Como lo menciona Clever Leaves “Se abarca la cadena completa del cannabis medicinal, desde la semilla hasta el paciente. Pensando en su bienestar, trabajamos desde sus necesidades para hallar las genéticas apropiadas, y con rigurosidad científica, crear productos de alta efectividad que aporten a una mejor calidad de vida.” En 2018 contaban con 145 colaboradores, 5 hectáreas cultivadas la construcción y puesta en marcha de un laboratorio que se construyó según los estándares europeos de Buenas

Prácticas de Manufactura (EU GMP), con una planta de extracción de primera línea con capacidad para producir 3,000 lts anuales de aceite de cannabis, siendo Pesca Boyacá el municipio elegido para construir los cultivos en invernadero.

Se dedica a tres ámbitos específicos los cuales son:

Bienestar: Se da el desarrollo de productos enfocados al sector de salud y belleza, sacando provecho del potencial no psicoactivo de la planta de cannabis, para ofrecer alternativas para el tratamiento y bienestar del día a día en general.

B2B: Este enfoque va dirigido a la venta de materias primas dadas de la extracción como aceites crudos, destilados y aislados que posteriormente se transforman en otros laboratorios para elaborar diferentes productos.

Farma: Desarrollo y elaboración de productos farmacéuticos, habilidades por entes reguladores de cada país a los que llegue el producto con altos procesos para comprobar su efectividad y elementos de calor agregado que se acomoden a las necesidades de cada paciente.

Exportación: En 2019 ha sido la primera empresa colombiana autorizada quien exporto 360 gr. de flor seca con fines de investigación científica a Canadá y también exportaron ESEÑA a U.K, primer producto para el bienestar de las personas. Clever Leaves afirma que “contaran con 25 hectáreas de cultivo que cumple con las Buenas Prácticas Agrícolas, de Recolección y un laboratorio con estándares europeos de Buenas Prácticas de Manufactura (EU GMP)”.

6.2.2. Blueberries.

Blueberries es un productor latinoamericano extremadamente competitivo con licencia de cannabis de calidad premium cultivado naturalmente con operaciones en Colombia (idealmente ubicado en la sabana de Bogotá, en el centro de Colombia). Dirigido por un experimentado equipo de especialistas con experiencia patentada en agricultura, genética, extracción, medicina, farmacología y comercialización, Blueberries tiene licencia completa en Colombia para el cultivo, producción, distribución nacional y exportación internacional de cannabis medicinal a base de CBD y THC.

La combinación de los arándanos de la experiencia científica y agrícola líder, las ventajas de calidad y costo de producción, y los arreglos de distribución han posicionado a la Compañía para convertirse en un proveedor internacional líder de extractos de aceite de cannabis de grado medicinal y productos relacionados estandarizados y cultivados naturalmente.

Política de calidad

Blueberries Medical Corp. produce y procesa extractos de aceite de cannabis medicinal para desarrollar productos farmacéuticos, cosméticos y otros productos derivados de alta calidad, su experimentado equipo científico garantiza una mejora continua en todos nuestros procesos y garantiza que nuestra empresa cumpla con los requisitos aplicables para lograr la

satisfacción de sus clientes, empleados y otras partes interesadas. La compañía trabaja junto con pequeños productores en la región de la sabana de Bogotá para cultivar cannabis y producir extractos de aceite estandarizados de grado medicinal y productos derivados.

6.2.3. Colcanna S.A.S.

Es una empresa colombiana dedicada al cultivo de cannabis y la fabricación de extractos medicinales naturales con alta calidad, enfocados en satisfacer las necesidades para cumplir los requerimientos de las medicinas naturales para el mercado farmacéutico internacional. De la mano de sus políticas de responsabilidad social corporativa, garantizan el cuidado del medio ambiente y colaboradores, cumpliendo con los requisitos legales y apuntándole al mejoramiento continuo de sus procesos.

Ha sido la primera empresa en la Zona Cafetera de Colombia con licencias de cultivo y fabricación para la producción de cannabis medicinal, en la actualidad esta empresa ha venido trabajado en cuatro factores fundamentales que se mencionan a continuación, para optimizar sus procesos y posicionarse en la industria.

- Se encuentran en proceso de preparación de terrenos y construcción de invernaderos de la más alta tecnología siguiendo los estándares europeos para cumplir la norma.
- Dentro de su finca de producción cuentan con dos fuentes hídricas naturales para la irrigación de los cultivos.
- Colcanna se ubica en la zona cafetera de Colombia y cuenta con índices altos de calidad de vida del país.
- Su centro de procesamiento estará ubicado estratégicamente y tendrá caminos de acceso 4G y aeropuertos internacionales cercanos, lo que garantizará una exportación eficiente de sus derivados.

Lo mencionado anteriormente la convierte en una empresa potencial, involucrada en la industria de cannabis medicinal en Colombia; miembro de la asociación colombiana de industrias de cannabis, cumple con la legislación cuenta con todas las licencias y permisos para cultivar, procesar, exportar y realizar investigación de cannabis psicoactivo, no psicoactivo y medicinal en productos farmacéuticos.

6.2.4. Cannavida S.A.S.

Cannavida S.A.S. es una empresa que se enfoca en impulsar el regreso responsable a la medicina natural en el contexto seguro de un sistema farmacéutico; “se constituye legalmente en Colombia con el fin de desarrollar investigación, innovación, fabricación y comercialización de extractos medicinales, accesibles, seguros y eficaces de cannabis medicinal” Cannavida (2016).

Cannavida (s.f) afirma que a partir de la relación estratégica con Canadá y su ubicación geográfica privilegiada en Barichara, (pueblo colombiano), Cannavida integra altos estándares de calidad farmacéutica, una legislación robusta, transferencia de tecnología y de conocimiento y óptimas condiciones climáticas y de seguridad para potenciar las propiedades que se encuentran en la planta ancestral del cannabis medicinal que contribuyan a mejorar la calidad de vida de de pacientes gravemente enfermos.

Su misión se basa en mejorar la calidad de vida de pacientes con enfermedades crónicas y/o degenerativas a partir de la fabricación y comercialización nacional e internacional de extractos medicinales de cannabis, soportados en el marco legal vigente aplicable, la investigación científica y la transferencia de tecnología bajo el principio de la sustentabilidad ambiental, social y económica.

6.2.5. Khiron.

Es una empresa de cannabis colombo-canadiense (fundada por colombianos con capital canadiense), está enfocada en trabajar tanto internacional como nacionalmente. En la actualidad tiene cinco hectáreas de cultivos cerca de Ibagué (Tolima) y genera 310 empleos directos. Para Khiron uno de sus pilares más importantes es la pedagogía siendo así con el fin de educar a los médicos sobre las propiedades y usos de los productos con cannabis psicoactivo adquirió una clínica que atiende 100.000 pacientes al año.

Khiron además de su preocupación por la pedagogía, cuentan con una marca cosmecéutica a base del CBD del cannabis llamada Kuida, la cual realizó su lanzamiento en el año 2018 y siendo la primera de su tipo en Colombia, se ha logrado posicionar en las cadenas más importantes de mercado minorista en este país. Este es uno de los importantes logros que ha podido destacar la compañía.

Con la información anteriormente planteada se puede evidenciar que la industria del cannabis medicinal está creciendo aceleradamente y muchos países tienen en la mira el

desarrollo de este mercado, por esta razón, Colombia ha sido atractivo en lo corrido de los 4 años que lleva reglamentada y regulada esta industria en el país; dejado ver el potencial que tiene. Muestra de esto ha sido el interés de Canadá por mantener la relación bilateral con Colombia en esta industria aportando capital y tecnología por parte de las empresas ya mencionadas, logrando estimular este sector de la economía que aún está en crecimiento, generando expectativas para que otros países inviertan Colombia, además de identificar los aportes que traerán estas empresas explicados en el siguiente capítulo.

7. Posibles aportes positivos que ofrecería Canadá al negocio de cannabis en Colombia

Como se ha venido contando en la presente investigación, desde julio de 2016 entró en vigor una ley que abrió la puerta a la siembra de cannabis con fines medicinales y en 2017 se concluyó la reglamentación para la entrega de licencias a los productores. Esto ha puesto a Colombia en la mira de diferentes países para IED por su costo de la mano de obra, su clima ideal de cultivo y un costo de producción muy bajo en los que se encuentra Canadá. Desde entonces, Canadá tiene su mirada puesta en el territorio colombiano.

Michael McCune (2019), quien es un experto en extracción y producción con cannabis y uno de los promotores del ingreso de inversiones de su país. Añade que “Colombia ofrece grandes posibilidades a los inversores de su país por las características de su tierra para el cultivo, las condiciones climáticas favorables en determinados lugares, bajos costos de producción, las posibilidades de exportación y la legislación del país”. Siendo así, Canadá ha invertido capital suficiente en empresas del país donde se ha intensificado su cultivo y su investigación científica además de traer empresas canadienses de las cuales se identifican posibles aportes que pueden generar en el país como lo son: generación de nuevos empleos, desarrollo local y crecimiento económico del país a partir de las ventas nacionales y de exportación de productos con valor agregado. Además de otros aportes como la disminución de cultivos ilícitos, cambio de percepción a nivel internacional, diversificación de exportaciones.

7.1 Generación de nuevos empleos

El cannabis pertenece a una industria que va en crecimiento la cual le brinda Colombia una oportunidad única de encontrar una fuente adicional de empleo, en el siguiente capítulo se evidencia como algunas empresas del sector han involucrado a varios campesinos del sector rural y como lo demuestran los resultados realizados sobre la caracterización de esa industria para el país en el primer foro de la industria del cannabis en Colombia, organizado por Asocolcanna, se resaltó que en promedio esta industria genera alrededor de 16 empleos formales por cada hectárea sembrada de cannabis. En la actualidad hay 56 hectáreas cultivadas con cannabis medicinal en el país, reveló el estudio, que también muestra que el costo de generación de un empleo en esta industria es de unos 50 millones de pesos. Según el estudio de Fedesarrollo, con estas 56 hectáreas sembradas los ingresos estimados que la

marihuana medicinal podría traer en 2020 serían de 99 millones de dólares. También asegura que en el 2025 los ingresos podrían llegar a los 791 millones de dólares, y en el 2030 a 2.744 millones de dólares según las licencias y el área que podría registrarse para esos años. (Ramírez 2019).

7.2 Desarrollo local

Gracias a la inversión extranjera directa de Canadá hacia Colombia se ha logrado la identificación y el aprovechamiento de los recursos que genera el país como en este caso es la industria de cannabis legal la cual ha tenido un crecimiento acelerado en los últimos años a nivel mundial además de esto el país se ha involucrado en exposiciones y eventos que llaman la atención de más países. Colombia anualmente realiza una feria denominada “Expo cannabis”, quienes son el principal congreso de cannabis medicinal, científico e industrial en Colombia, quienes cuentan con participación de público no solo a nivel nacional; también internacional. Dónde se reúnen expertos internacionales y emprendedores colombianos relacionados con el uso terapéutico de la marihuana, en la pasada exposición del año 2019 contaron con más de 1.100 asistentes y con la participación de varios conferencistas con diferentes nacionalidades entre los cuales estuvieron representado países como: Colombia, Canadá, Estados Unidos, Holanda, España y Republica Checa.

A nivel nacional se puede evidenciar este desarrollo por medio de 11 departamentos (Antioquia, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Santander, Tolima, Valle) que se han autorizado las diferentes licencias por el Gobierno Nacional, en las categorías de cannabis psicoactivo, no psicoactivo y semillas para siembra y fabricación de derivados y 32 municipios de Colombia se ha emprendido el camino de la industria del cannabis. (Procolombia 2018). Así se ve evidenciado como Colombia aprovecha las ventajas geográficas en estos departamentos que tiene para producir materias primas de calidad y sus posteriores extracciones.

Con este avance de cultivos en los departamentos no solo se benefician las nuevas empresas y los pacientes del sector, también llevara desarrollo y empleo a estas zonas. Ampliará el campo laboral de la industria farmacéutica, así como al Estado en materia tributaria y al medio ambiente, este último favorecido por la reducción considerable del uso de energía eléctrica comparado con países alejados de la línea ecuatorial. (Ramírez 2019).

7.3 Crecimiento económico

La inversión extranjera directa es uno de los factores que impulsa el crecimiento económico de una nación; aún más si esta viene por parte de países desarrollados hacia países en vías de desarrollo; como en el caso tratado en esta investigación sobre la relación entre Canadá y Colombia. Por otro lado, Canadá y Colombia gozan de una relación comercial bilateral dinámica, que se diversifica continuamente. Como se nombró anteriormente en esta investigación Canadá es uno de los países donde más se concentra este mercado, desde el 2011 es el primer país miembro del G20 en legalizar el uso y consumo de cannabis y uno de los primeros países a nivel mundial entonces por estas razones se debe enfocar a temas de desarrollo en términos de industria, investigación, salud, también de agricultura y en el sector farmacéutico del cannabis. Por esta razón por medio de su inversión ayuda a el país por medio de un aumento de actividades en el país todas relacionadas a esta industria. Además de que existen casos de asociaciones campesinas que se han unido para obtener una licencia y en su mayoría lo logran a través de asociaciones con multinacionales, en su mayoría canadienses, en donde ya cuentan con una experiencia en el tema, Esto también impulsa el desarrollo económico del país apoyando estas medianas y pequeñas empresas.

Además, según el Tiempo (2018) la economía del país tendría una nueva fuente de ingresos provenientes de esta industria avalados por un estudio de la Universidad del Rosario quien estimó que esta industria logrará 0.4% del producto interno bruto (PIB) o más. Se observará también aumento de exportaciones e inversiones; este último ítem evidenciado por ejemplo por la compañía Canopy Growth, una de las grandes firmas canadienses de cannabis quien invertirá 60 millones de dólares para invernaderos, fábricas de producción e investigación en los próximos años. Con las inversiones también se benefician la ciencia ya que se aportarán nuevos conocimientos para el tratamiento de enfermedades, así como el fomento del turismo en salud. (Ramírez 2019)

7.4 Disminución de cultivos ilícitos

A causa de la prohibición de cultivos de cannabis el número de cultivos ilícitos fue aumentando, afectando territorios del país como lo indica (UNODC 2018) en “El Informe de monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018”. En Colombia el Gobierno Nacional propone la una política de intervención integral donde se reduzcan y de esta forma reemplazar la variedad de cultivos ilícitos que ya existen y generar cultivos legítimos,

garantizados y certificados. Donde Canadá a partir de su inversión impulsa las ventas nacionales y de exportación de productos con valor agregado.

7.5 Cambio de percepción a nivel internacional

En la presente investigación se ha descrito como Colombia lleva el peso de su pasado siendo conocido por sus problemas como el narcotráfico y sus cultivos ilícitos. Sin embargo, el cannabis empieza a dar una oportunidad para cambiar esta percepción del país donde se reconocen su marco legal adecuado, sus menores costos de producción, sus condiciones de luminosidad, sus costos de la mano de obra, sus costos de insumos, y su buena infraestructura productiva (Ramírez 2019); gracias a esto países como Canadá (país desarrollado) pone su mira en el país e invierte en él, con estas negociaciones se logra Colombia cambia su imagen a nivel internacional y más países quieren hacer parte de este negocio.

7.6 Diversificación de exportaciones

Como se describió en el inicio de la presente investigación el balance de exportaciones que tiene Colombia presentado por el DANE (2019), nos indica que es importante ampliar y diversificar las exportaciones, teniendo como oportunidad el cannabis medicinal y con la inversión de Canadá en el país, este se ve impulsado a seguir financiando este sector y ver en este un crecimiento exponencial a nivel mundial, y también representa una gran oportunidad de convertirse en líder del mercado frente a otros competidores.

Es importante señalar que la exportación de la flor de cannabis está prohibida, por lo tanto, la principal actividad de Colombia no será exportar la flor como materia prima sino productos derivados y procesados como aceites de cannabis o medicamentos los cuales entre sus compuestos tengan el cannabis. Cabe resaltar que se cuentan con excepciones ya que si la empresa cuenta con los permisos necesarios mencionados anteriormente para el comercio de la planta de cannabis esta puede hacerlo, como fue el caso de la empresa Clever Leaves que en el 2019 quien fue la primera empresa en comercializar la planta de cannabis hacia Canadá y Reino Unido con fines de investigación. Dado que las exportaciones de plantas y productos de cannabis legales tienen un importante crecimiento como se ha mencionado anteriormente, Statistics Canadá ha publicado su lista de clasificaciones arancelarias del sistema armonizado para ayudar a los importadores. En la siguiente tabla esta la lista de los elementos más comunes a junto con sus regulaciones de Grupos Asesores Nacionales conocidos por sus

siglas en ingles DAG (Domestic Advisory Groups) encargados del monitoreo de la implementación de los Acuerdos de Libre Comercio.

Tabla 6.

Nomenclatura arancelaria cannabis

Descripción	Código hs	Requisitos de DAG
Plantas vivas	0602.90.90. 90	Permiso de Salud de Canadá, Certificado Fitosanitario, CFIA
Semillas de <i>cannabis</i> para sembrar	1209.99.10. 29	CFIA: Certificado fitosanitario, Permiso de protección de plantas, Permiso de Health Canada, * Análisis de semillas (para pedidos > 500 g)
Plantas de <i>cannabis</i> , hierbas y semillas utilizadas en farmacia	1211.90.90. 50	Permiso de Health Canada, CFIA: No se requiere permiso Carta, Permiso de protección de plantas
Resina de <i>cannabis</i> u oleorresina	1302.90.00. 10	CFIA, permiso de Health Canada
Aceite de <i>cannabis</i> , extractos y tinturas	1302.19.00. 10	CFIA, permiso de Health Canada
Medicamentos para la venta al por menor, que contienen <i>cannabis</i> o cannabinoides	3004.90.00. 21	CFIA, Health Canada

Nota: The HS Classification of Cannabis Products. Border bee.

Se identifica que si las empresas cumplen con el marco regulatorio establecido para la industria y obtienen todas las licencias se abre una amplia posibilidad de exportación teniendo clara la finalidad de la misma, aprovechando en TLC vigente que tiene Colombia con Canadá, abriendo futuras posibilidades de exportar hacia otros países del mundo; de la mano de la nomenclatura arancelaria autorizada.

Teniendo en cuenta estos posibles aportes es importante seguir con negociaciones con Canadá donde se intensifique su inversión en el país y de esta manera fortalecer por medio de las empresas estos aportes, que poco a poco se vayan viendo reflejados en las regiones de Colombia para poder aprovechar los beneficios que trae cada uno de estos y que con buen

acompañamiento por parte del Gobierno Nacional pueden ir teniendo un crecimiento acelerado.

Conclusiones

Colombia cuenta con uno de los marcos regulatorios del cannabis medicinal más completos a nivel internacional, incluye medidas que van desde la semilla para siembra, control en áreas de cultivo, procesos de producción y la transformación destinados a fines estrictamente médicos y científicos, la generación de valor agregado y el acceso seguro por parte de los pacientes. Esto permite que Colombia sea reconocido por su marco legal adecuado y por poner esto a su favor para enfrentar los problemas que ha vivido el país en cuanto al narcotráfico y mal uso que se le ha dado a el cannabis.

Colombia se identifica como un país atractivamente geográfico para el cultivo de cannabis, lo cual lo ha puesto en la mira a nivel internacional por otros países como es el caso de Canadá el cual ha invertido en el país por medio de IED, con empresas dedicadas a la investigación, cultivo y producción del cannabis medicinal, las cuales impulsan esta industria dejando acontecimientos importantes para a historia del país.

La inversión extranjera directa es uno de los factores más importantes para el desarrollo económico de un país y más si viene de países desarrollados hacia países en desarrollo como lo es el caso de Canadá con Colombia donde esta inversión se ha podido ver reflejada por medio de nuevas tecnologías e investigaciones; además de traer nuevas empresas al país que generan nuevos empleos y nuevas ventas nacionales y de exportación que contribuyen al crecimiento económico del país.

Se destacan otros aportes positivos importantes que Canadá trae al país a la industria del cannabis en los que se encuentran el cambio de percepción a nivel internacional y es que gracias a que este país ha apoyado esta industria y reconocido todas las ventajas que tiene Colombia la ha impulsado completamente y ha sido espejo para que otros países también quieran invertir en el país además de ir dejando atrás esa mala imagen que se tenía del por los problemas que se tuvo en el pasado con el narcotráfico.

Dentro de la investigación realizada, se evidencia alto potencial en Colombia no solo como país para realizar inversión extranjera directa, sino también como exportador y desarrollador de productos industrializados enfocados en el uso del cannabis medicinal además con la ayuda de nuevas tecnologías y nuevos métodos de investigación se ha destacado el potencial que tiene esta industria para el país, también los acuerdos de libre

comercio también le permiten la exportación a Colombia de productos de cannabis medicinal a mercados donde el uso medicinal también está avalado.

A pesar de que existen ya empresas con algún tipo de licencia en el país para cultivar o producir semillas; para estas compañías no ha sido posible comenzar a exportar en volúmenes representativos. Entre las causas están la lentitud en la asignación de los cupos de exportación y la demora en la actualización de normas clave que le darían más transparencia y celeridad a los procesos de producción y venta. Es conveniente poder avanzar estos procesos con nuevas políticas para que estos procesos sean mucho más rápidos y empiecen a subir los volúmenes de exportación.

A pesar de los beneficios que genera la industria del cannabis para el país también existen riesgos como lo son las barreras a la exportación y una de las más importantes viene de la exigencia que tienen el Gobierno nacional. Como lo menciona Ramírez (2019) investigador asociado de Fedesarrollo, dentro de su investigación La industria del cannabis medicinal en Colombia: Las barreras a las exportaciones fueron calificadas por los empresarios del gremio como el riesgo que tendría una mayor probabilidad de materializarse. Y es que excepto por la exportación de algunas muestras médicas, todo parte de la exigencia, por parte del FNE.

Recomendaciones

Después de este análisis, es conveniente para futuras investigaciones acceder a los datos específicos de comercialización con enfoques cualitativos que permitan un mayor análisis de la industria en Colombia para poder reconocer los avances que tiene la industria en el país y así poder respaldar uno a uno los beneficios que tiene además de impulsar que nuevos países se sumen a la inversión extranjera directa por medio de tecnología e investigación en el país.

Se evidencia que, a pesar de tener un marco legal adecuado para la Industria del cannabis, se necesitan más políticas que promuevan a cerrar algunos vacíos que tiene la presente legislación y que ayuden a agilizar los procesos que se tienen actualmente para que las empresas puedan usar esto a su favor y comercializar internacionalmente en volúmenes representativos para el país y se promueva un desarrollo económico más activo.

Referencias

- Avicanna. (2016). Advanced Cannabinoid Research and Clinical Development. Avicanna. Recuperado de: <https://www.avicanna.com/>
- Blueberries. (2017). Blueberries. Blueberries Medical Corp. Recuperado de: <https://www.blueberriesmed.com/en>
- Caballero, M. (2018) Políticas públicas del Cannabis medicinal en Colombia, un análisis de la actualidad normativa en el país. (Trabajo de grado. Pontificia Universidad Javeriana). Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/40530>
- Cannavida. (2019). Avances médicos. Cannavida health inspired. Recuperado de: <http://cannavida.co/>
- Cameda. (2018). La planta de cannabis. AR. Sec. Cannabis medicinal. Recuperado de: <http://cannabismedicinal.com.ar/cannabismedicinal/cultivos1/147-planta-cannabis>
- Chemesis. (2018). Making waves in today cannabis industry. Chemesis. Recuperado de: <https://chemesis.com/>
- Chopra I C, Chopra R W (1957) The use of cannabis drugs in India. Bull Narc. 9:4-29
- Clever leaves (2017). Clever leaves. Clever leaves. Recuperado de: <https://www.pharmacielo.com/es/inicio/>
- Colcanna. (2018). Colcanna. Colcanna medical extracts. Recuperado de: <https://www.colcanna.co/>
- DANE. (2019). Balance de exportaciones. DANE. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones>
- El Tiempo. (2018). Marihuana medicinal, el nuevo ‘oro verde’ para la economía. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/empresas-que-produciran-marihuana-medicinal-encolombia-192392>
- Fundacion CANNA. Uso medicinal de Cannabis <https://www.fundacion-canna.es/uso-medicinal-de-cannabis>
- Gazmuri, A. (2014). Cannabis, la verdadera historia. Fundación Daya. Recuperado de: <http://www.fundaciondaya.org/cannabis-la-verdadera-historia/>

- Gazmuri, A. (2014). Plantas maestras y Cannabis. Historia y mitos. Recuperado de: http://www.schilesaludmental.cl/pdf/REVISTA%202020-%202014/3.%20Plantas_maestras_y_cannabis.pdf
- Gobierno Nacional (22 de diciembre de 2015). Estatuto de estupefacientes. [Ley 30 de 1986]. Recuperado de: <https://www.tni.org/es/publicacion/reforma-de-la-ley-de-drogas-en-colombia-guia-basica>
- Green, J. (2012). Toughest Marijuana Laws Around the World. The Weed Blog. Recuperado de: <https://theweedblog.com/culture/toughest-marijuana-laws-around-the-world>
- Khiron (2019). Khiron: Un universo de entendimiento. Khiron life science corp. Recuperado de: <https://www.khiron.ca/es/home>
- Manrique, V. (2019). Cannabis medicinal. ¿Qué está en juego? Observatorio Iberoamericano de Drogas y Cultivos Ilícitos (OIDCI). Recuperado de: <http://www.oei.org.co/uploads/files/microsites/31/155/cannabis-medicinal.pdf>
- tn, I. (2016). Historia General del Cannabis. (Tesis doctoral, Universidad Técnica Particular de Loja). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/311065604_Historia_General_del_Cannabis
- Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. Pensamiento & Gestión. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- Minjusticia. (2017). Acceso seguro e informado al uso médico y científico del cannabis y sus derivados en Colombia. ODC. Recuperado de: http://www.odc.gov.co/Portals/1/encuentro-regiones/docs/reglamentacion_uso_medico_cientifico_cannabis.pdf
- Minsalud (2017). ABECÉ Sobre el uso médico y científico del Cannabis en Colombia. Ministerio de salud. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/COM/abec-e-cannabis-colombia.pdf>
- Minsalud. (2020). Licencias de fabricación de derivados de Cannabis. Ministerio de salud. Recuperado de:

- <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/MET/licencia-fabricacion-cannabis-uso-medicinal.pdf>
- Minsalud. (2019). Cultivos ilícitos. Observatorio de drogas de Colombia. Recuperado de: <http://www.odc.gov.co/problematika-drogas/oferta-drogas/cultivos>
- Miranda. (2018). Colombia: el millonario negocio de empresas de Canadá para cultivar y procesar marihuana a gran escala en este país. BBC news mundo. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46358849>
- Noemagico. (2006). La investigación descriptiva. Noemagico. Recuperado de: <https://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigaci-n-descriptiva.php>
- Osorio, J y Tangarife, H. (2009). Cannabis, una opción terapéutica. Biosalud. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1657-95502009000100019&lng=es&nrm=iso
- ODC. (2014). El proceso de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP La Habana, Cuba. Oficina de alto comisionado para la paz. Recuperado de: http://www.odc.gov.co/Portals/1/dialogo_nacional/docs/proceso-conversaciones-entre-gobierno-nacional-farc.pdf
- Paisa Grows Seeds Colombia. (2018) Diferentes cultivos de marihuana en interior. Manuales de cultivo. Recuperado de: <https://www.paisagrowseeds.com/diferentes-cultivos-de-marihuana-eninterior/>
- Pharmaciolo. (2018) Aceites de Cannabis de alta calidad, productos éticamente en las mejores condiciones del mundo. Pharmaciolo. Recuperado de: <https://www.pharmaciolo.com/es/inicio/>
- Pérez. (2013). Tesis doctoral La Transferencia de Conocimiento a través de la Entrada de Inversión Extranjera Directa y el Efecto Moderador de la Capacidad de Absorción. Especial Referencia al caso español. Recuperado de: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/14274/66738_perez_hernandez_francisco.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ponciano, G. (2016). Mariguana, ¿por qué tanta controversia? Revista Unam. Vol.17. Recuperado de: <http://www.revista.unam.mx/vol.17/num5/art32/art32.pdf>
- Punch. (2014). El inicio del proceso cualitativo: planteamiento del problema, revisión de la literatura, surgimiento de las hipótesis e inmersión en el campo. ¿Qué significa

- plantear el problema de investigación cualitativa? Recuperado de: <https://administracionpublicauba.files.wordpress.com/2016/03/hernc3a1ndez-sampieri-cap-12-el-inicio-del-proceso-cualitativo.pdf>
- Ramírez, J. (2019). La industria del cannabis medicinal en Colombia. Fedesarrollo. Recuperado de: <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/3823>
- Restrepo, J. (2018). Industria del cannabis en Colombia. Procolombia. Recuperado de: http://www.procolombia.co/sites/default/files/cartilla_cannabis_v2.pdf
- Rubiano, D. (2019). Diseño de un plan de negocios para el cultivo, procesamiento y comercialización de cannabis medicinal. (Tesis de maestría, Fundación Universidad de América). Recuperado de: <http://repository.uamerica.edu.co/bitstream/20.500.11839/7292/1/442404-2019-I-GE.pdf>
- Russo, E. (2015). Historia del cannabis como medicamento. Drogas de abuso. Recuperado de: http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/Historia8.pdf
- Sampieri, R. (2014) El inicio del proceso cualitativo: planteamiento del problema, revisión de la literatura, surgimiento de las hipótesis e inmersión en el campo. ¿Qué significa plantear el problema de investigación cualitativa? Recuperado de: <https://administracionpublicauba.files.wordpress.com/2016/03/hernc3a1ndez-sampieri-cap-12-el-inicio-del-proceso-cualitativo.pdf>
- Sanjai Sinha, MD. (2019). 10 logros en la Historia de la Marihuana Medicinal. Sensi seeds. Recuperado de: <https://sensiseeds.com/es/blog/10-logros-en-la-historia-de-la-marihuana-medicinal/>
- Semillas de marihuana. Como tener éxito en nuestro Cultivo de Marihuana Exterior y Cultivo Interior. Recuperado de: <https://www.semillasdemarihuana.info/como-tener-exito-en-nuestro-de-cultivo-de-marihuanaexterior-y-cultivo-interior/>
- Téllez Guevara, C. N. (2017). Regulación y perspectivas en América Latina sobre el uso del cannabis con fines medicinales. (Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia) Recuperado de:

<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14880/1/Art%C3%ADculo%20de%20grado%20CNTG%20con%20licencia.pdf>

UNODC (2018). “El Informe de monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018”. Ministerio de Justicia. Recuperado de: https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/Proyectos_Decreto_Agenda_Regulatoria_MJD/ConsejoNacionalEstupefacientes/Informe%20-%20Modificacion%20Resolucion%200001%20de%202015.pdf

Anexos

Dentro del anexo se encuentra el listado de empresas la cuales han obtenido algunas o todas las licencias necesarias para ejercer la actividad de cannabis medicinal dentro del territorio colombiano y la fabricación de derivados, entre las cuales se encuentran: Licencia de fabricación de derivados de cannabis, Licencia de uso de semillas para siembra, Licencia de cultivo de plantas de cannabis psicoactivo y Licencia de cultivo de plantas de cannabis no psicoactivo; lo cual se rige bajo la Ley 1787 del 2016 reglamentado por el decreto 613 del año 2017 emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social.